EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

CONTRATO DE OBRA 2023-1356

INFORME DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERÍODO: 1 DE JUNIO DE 2024 – 30 DE JUNIO DE 2024

VERSIÓN 1

10 DE JULIO DE 2024

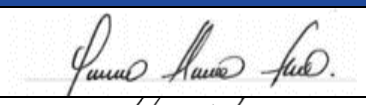
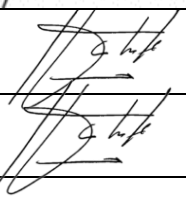
Elaborado por:

TPD INGENIERÍA S.A.S.
Calle 35 No. 7 – 25, Of.1501
Bogotá D.C., Colombia
Tel:(601) 3231705 – (601) 3231707

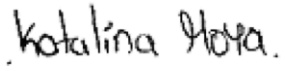
Elaborado para:

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 37-35
Bogotá D.C., Colombia
Tel: (601) 3649400

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN	FUNCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	**ELABORÓ**	**Yoanna Flórez Fierro**	**Profesional SST**		Se atienden observaciones de Interventoría informe SST mes de junio.
	REVISÓ	**Alfredo Ardila Ariza**	**Director de Proyecto**		
	APROBÓ	**Alfredo Ardila Ariza**	**Director de Proyecto**		

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

No.	Entregado a:	Versión 0	Versión 1	Firma
		Fecha	Fecha	
1	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	05/07/2024	10/07/2024	

CONTENIDO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO 5

1. DOCUMENTOS DEL PERSONAL 6
2. DECRETO 332 DE 2020 8
3. PLAN DE TRABAJO 10
4. ACTA COPASST 11
5. CAPACITACIONES 12
6. AUSENTISMO 13
7. INSPECCIONES 14
8. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN 15
9. VEHÍCULOS 16
10. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA 17
11. TRABAJO DE ALTO RIESGO 18
12. ACCIÓN DE MEJORA CONTINUA 19
13. RELACIÓN QUÍMICOS 20
14. SEGUIMIENTO AMBIENTAL 21

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Consolidado accidentalidad postes Contrato 2023-1356..... 13

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Relación de personal periodo 1 a 30 de junio de 2024 6

Cuadro 2. Resumen de afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo 7

Cuadro 3. Charlas y capacitaciones SST..... 12

Cuadro 4. Consolidado inspecciones SST 14

Cuadro 5. Consolidados permisos de alto riesgo..... 18

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Cumplimiento Decreto 332-2020..... 9

Imagen 2. Capacitación EPP y EPCC en el lugar de trabajo (06/06/24) 12

Imagen 3. Reutilización de sobre de papel (20/06/24)..... 121

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA: 2023-1356	
OBJETO: Expansión y mantenimiento al sistema de semaforización de Bogotá D.C. – Lote 3	
CONTRATISTA: TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.S. – TPD INGENIERÍA S.A.S.	
DURACIÓN DEL CONTRATO: Diecisiete (17) meses y siete (7) días calendario	
FECHA DE INICIO: 9 de marzo de 2023 **FECHA DE INICIO PRÓRROGA**: 9 de febrero de 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL**: 8 de febrero de 2024 **FECHA DE TERMINACIÓN**: 15 de agosto de 2024
INTERVENTOR: Universidad Distrital FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	

1. DOCUMENTOS DEL PERSONAL

La empresa TPD INGENIERÍA S.A.S. cumple con los requisitos legales exigidos por ley, en cuando al cumplimiento normativo de temas de seguridad social y responsabilidades del empleador, para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2024 a 30 de junio de 2024.

Se relaciona el listado del personal activo durante el mes de junio 2024.

Cuadro 1. Relación de personal periodo 1 a 30 de junio de 2024

Fuente: TPD Ingeniería

Ver Anexo 1 – Documentos personal.

No.	Cargo	Nombre	Cédula
1	Director del contrato	Alfredo Ardila Ariza	19.262.146
2	Residente de postes	Oscar Eduardo Rodríguez Fernández	80.101.394
3	**Profesional SST**	**Yoanna Flórez Fierro**	**1.015.427.369**
4	Almacenista	Miguel Ángel Modesto Marín	1.015.413.080
5	Soldador	Andrés Alexander Casas Zipasuca	1.026.257.112
6	Soldador	Edison Steven Dueñas Angarita	1.012.430.688
7	Soldador	Lewis Peña Vásquez	1.047.378.509
8	Oficial de construcción	Brabiquembaguer Méndez Berú	1.110.515.766
9	Oficial de construcción	Alberto Daza Castañeda	93.470.821
10	Oficial de construcción	William Fabián Ospina Vergara	1.031.142.244
11	Oficial de construcción	Andrés Libardo Espitia González	1.030.525.628
12	Ayudante de construcción	Miguel Ángel Rodríguez León	79.352.601
13	Ayudante de construcción	Jairo Ospina Bedoya	16.112.934
14	Ayudante de construcción	Jaider Pérez Romero	1.107.008.205
15	Ayudante de construcción	Osmel Torres Teherán	1.049.933.519
16	Ayudante de construcción	Jesús David Galindo Bocanegra	1.083.003.476
17	**Ayudante de construcción**	**Yuly Valentina Bernal Charry**	**1.001.089.364**
18	Conductor - operador grúa	Oscar Agudelo Díaz	80.253.010
19	Conductor - operador grúa	Arley Zambrano Chaves	1.022.955.329
20	Conductor - operador grúa	Luis Eduardo García Manrique	19.368.018
21	Conductor - operador grúa	Alfonso Acosta Infante	19.119.961
22	Conductor - operador grúa	Johny García Hernández	73.127.417
23	Conductor	Segundo Marco Antonio Álvarez	79.467.115
24	Conductor	Edduim Zambrano Chávez	79.824.104

No.	Cargo	Nombre	Cédula
25	Banderero	Jairo Albeiro Calderón Hernández	80.794.957
26	**Banderera**	**Luz Emilce Ocampo Osorio**	**43.459.360**
27	**Banderera**	**Soridis Margoth Rivera Martínez**	**42.271.855**

Trabajador en incapacidad médica:

No.	Cargo	Nombre	Cédula
28	Banderera	Carmen Elisa Ortiz Reyes*	52.017.547

Cuadro 2. Resumen de afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo

Contrato No.	Cantidad de trabajadores mes anterior	Novedades de Junio			Afiliaciones de Seguridad Social
		Ingresos	Retiros	Traslados	
2023-1356	28	0	0	0	28

Fuente: TPD Ingeniería

Todo el personal vinculado al contrato se encuentra afiliado al sistema general de seguridad social; durante el mes de junio de 2024 no se generaron novedades con respecto al personal del proyecto.

2. DECRETO 332 DE 2020

Requisito: "59. Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332 de 2020, "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital" y en especial lo señalado en el artículo 3 el cual estipula lo siguiente:

> *"ARTÍCULO 3. VINCULACIÓN DE MUJERES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO. Sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, incluirá en los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos y en las cláusulas contractuales de los procesos de selección pública y/o contratos y convenios estatales que adelanten, la obligación del futuro contratista u asociado de vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del convenio o contrato, según los porcentajes que se establecen a continuación, y garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA."*

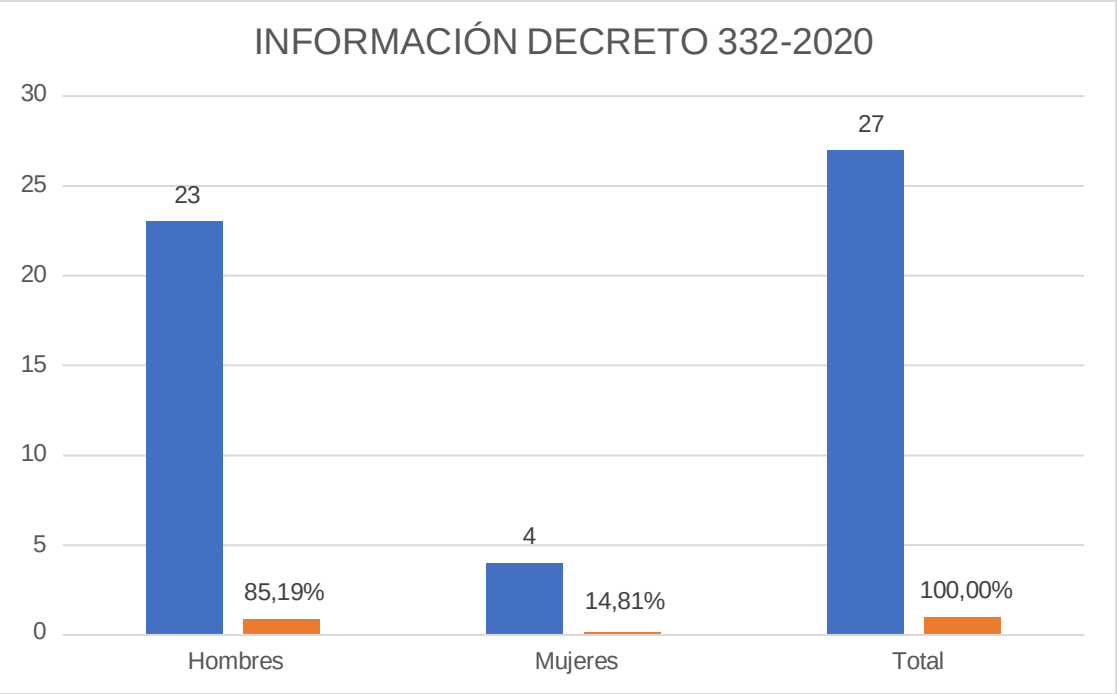
…

NOTA: El contratista en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020, desarrollará las siguientes obligaciones: 1. Garantizar la vinculación durante la ejecución del contrato del porcentaje mínimo de mujeres de conformidad con el cuadro establecido en el numeral 59 perteneciente a la rama de construcción[1], de que trata el decreto y acorde con el presente objeto contractual; 2. Allegar durante la ejecución del contrato la manifestación bimensual de que trata el parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020 y adjuntará certificación suscrita por la mujer contratada donde manifieste su vinculación a la ejecución contractual; 3. El contratista deberá registrar las mujeres a contratar en la plataforma Bogotá Trabaja link https://bogotatrabaja.gov.co/procesos/ dentro del primer mes de ejecución del contrato y deberá presentar a la supervisión del contrato los soportes que demuestren tal registro, previo a radicar los documentos correspondientes para el primer pago; 4. El contratista en atención al cumplimiento del artículo 5 del decreto 332 de 2020, se obliga a prevenir el abuso, el acoso sexual y las demás violencias basadas en género y promover su denuncia en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009".

[1] Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos a partir del 1 de junio de 2023: **13,8%** (artículo 3 del Decreto 332 de 2020).

Cumplimiento: TPD INGENIERÍA S.A.S. ha vinculado al proyecto a cuatro (4) trabajadoras mujeres del total de integrantes que conforman el equipo de trabajo, dando cumplimiento a los porcentajes establecidos, como se muestra a continuación:

Imagen 1. Cumplimiento Decreto 332-2020



Número de trabajadores contratados 1- 15 de junio de 2024	27
Número de mujeres trabajadoras contratadas 1 - 15 de junio 2024	4
Porcentaje acreditado por el contratista - Decreto 332 de 2020	**14,81%**
Número de trabajadores contratados 16- 30 de junio de 2024	27
Número de mujeres trabajadoras contratadas 16 - 30 de junio 2024	4
Porcentaje acreditado por el contratista - Decreto 332 de 2020	**14,81%**

Fuente: TPD Ingeniería

Ver Anexo 2 – Decreto 332-2020 (periodo: 01 de junio de 2024 – 30 de junio de 2024)

3. PLAN DE TRABAJO

En el período se da inicio al plan de trabajo del mes de junio 2024 y cronograma de capacitaciones alcanzando los objetivos en SST con un cumplimiento del 100%. Se realizó la capacitación mensual y se contó con el acompañamiento de la ARL para la ejecución de las actividades.

En cuanto a medicina preventiva, para el mes de junio no se realizó actualización del examen médico periódico a ningún integrante del equipo de trabajo del proyecto de postes.

Ver Anexo 3 – Plan de trabajo.

4. ACTA COPASST Y CCL

Durante el mes se llevó a cabo la reunión de COPASST el 26 de junio de 2024 a las 8:00 am en la sala de juntas de la empresa. En la reunión se revisaron los compromisos establecidos en el acta anterior, se informó a los integrantes del COPASST que no se reportaron accidentes durante el mes de junio de 2024. Adicionalmente, se avanzó en el desarrollo de los programas de medicina preventiva y se continuaron las actividades del PESV.

De igual manera se llevó a cabo la reunión trimestral del CCL el 19 de junio de 2024 a las 10:00 am en la sala de juntas de la empresa.

Ver Anexo 4 – Acta COPASST y CCL

5. CAPACITACIONES

De acuerdo con el plan de trabajo y el cronograma de formación y capacitación objeto del presente informe, se realizaron las actividades que se relacionan a continuación durante el mes de junio de 2024.

Cuadro 3. Charlas y capacitaciones SST

No.	Fecha	Charlas / actividad	Consolidado
1	06/06/2024	Capacitación Importancia de los EPP y EPCC	1
2	Junio 2024	Charlas	55
3	Junio 2024	Sensibilización ARL (higiene del sueño, cuidado de manos)	2
		Total	**58**

Fuente: TPD Ingeniería

Imagen 2. Capacitación EPP y EPCC en el lugar de trabajo (06/06/24)



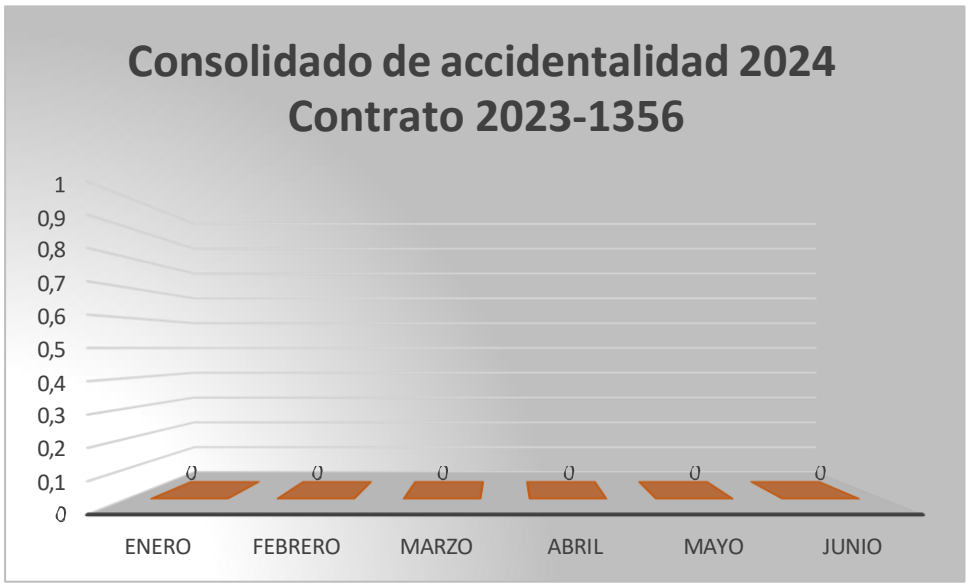
Fuente: TPD Ingeniería

Ver Anexo 5 – Soportes charlas y capacitaciones

6. AUSENTISMO

TPD INGENIERÍA S.A.S. reporta para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 30 de junio de 2024 que no se presentaron accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Gráfica 1. Consolidado accidentalidad postes Contrato 2023-1356



Fuente: TPD Ingeniería

Ver Anexo 6 - Ausentismo

7. INSPECCIONES

Durante el mes de junio de 2024 se continúan con las inspecciones preoperacionales programadas del extintor, botiquín, EPP, locativa, escalera, equipos y herramientas para los frentes de trabajo.

Cuadro 4. Consolidado inspecciones SST

TABLA DE INSPECCIONES MES DE JUNIO 2024		
CONSOLIDADO	**CANTIDAD**	**MES**
1. Inspección extintor	2	Junio 2024
2. Inspección de equipos y accesorios	13	Junio 2024
3. Inspección pre-operacional de moto soldador	9	Junio 2024
4. Inspección pre-operacional taladro	8	Junio 2024
5. Inspección pre-operacional escaleras	8	Junio 2024
6. Inspección pre-operacional pulidoras	11	Junio 2024
7. Inspección pre-operacional de herramienta y equipo menor	1	Junio 2024
8. Inspección botiquín	5	Junio 2024
9. Inspección sustancias químicas	1	Junio 2024
10. Inspección áreas	1	Junio 2024
11.Inspección de EPP	1	Junio 2024
TOTAL, CONSOLIDADO INSPECCIONES SST	**59**	

Fuente: TPD Ingeniería

Ver Anexo 7 – Inspecciones SST

8. ENTREGA DE EPP Y DOTACIÓN

TPD INGENIERÍA S.A.S. realiza entrega cuatrimestral de dotación según lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo (C.S.T); en cuanto a los elementos de protección personal se realiza la entrega según la matriz de EPP elaborada por la profesional SST del contrato, con previo análisis de riesgos y peligros.

De conformidad con los compromisos contractuales, se hace entrega de los elementos de protección individual y la dotación en el periodo que les corresponde. Se adjuntan los registros en el informe SST del mes de junio de 2024.

Ver Anexo 8 – Entrega de EPP y dotación

9. VEHÍCULOS

Se relacionan los vehículos para las actividades del proyecto, aprobados previamente para el contrato junto con los respectivos documentos:

- ✓ Licencia de tránsito
- ✓ SOAT
- ✓ RUNT
- ✓ Inspección mensual de cada vehículo
- ✓ Mantenimiento de vehículos

Para dar cumplimiento a la inspección y certificación anual de los brazos hidráulicos de las grúas disponibles para el contrato, TPD INGENIERÍA S.A.S. realizar el respectivo procedimiento a través de una empresa certificada por la ONAC para tal fin.

Para el mes de junio de 2024 se realizó el siguiente mantenimiento en lo que se refiere a los vehículos dispuestos para el contrato:

- ✓ **WPN498**: Chupas (traseras) – pinta liquido WGN4, retenedor trasero, grasa A, revisión 4 ruedas engrase general de rodamientos, varios (gasolina, pines cacho y silicona) – 14 de junio de 2024.
- ✓ **WFR538**: Cambio llanta repuesto – 13 de junio de 2024.

Ver Anexo 9 – Vehículos

10. HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA

Se relaciona la maquinaria utilizada en el mes de junio de 2024 dispuesta para las actividades del proyecto, aprobados previamente para el contrato. En cuanto a las herramientas y equipos manuales se encuentran en buen estado, se realiza la inspección mensual y mantenimiento preventivo o correctivo según aplique de acuerdo con su uso y desgaste; durante el mes de junio de 2024 se realizó el mantenimiento a los siguientes equipos:

- ✓ Pulidora BOSH – 21 de junio de 2024

Se adjunta los soportes de los mantenimientos a los equipos.

Ver Anexo 10 – Herramientas y maquinaria

11. TRABAJO DE ALTO RIESGO

Durante el periodo señalado se desarrollaron actividades que hacen parte del plan de trabajo del SG-SST, de igual manera se establece la identificación, evaluación y control de los riesgos y peligros que puedan presentarse en las tareas propias del contrato.

Cuadro 5. Consolidado permisos de alto riesgo

PERMISOS TAREAS DE ALTO RIESGO MES DE JUNIO 2024		
CONSOLIDADO	**CANTIDAD**	**MES**
1. Plan de izaje	34	Junio 2024
2. Permisos trabajo en caliente	24	Junio 2024
3. Permisos de trabajo en alturas	20	Junio 2024
4. ATS	48	Junio 2024
5. Trabajo en caliente para soldadura	9	Junio 2024
TOTAL, CONSOLIDADO PERMISOS	**135**	

Fuente: TPD Ingeniería

Ver Anexo 11 – Tareas de alto riegos

12. ACCIÓN DE MEJORA CONTINUA

TPD INGENIERIA S.A.S comprometido con la mejora continua, registra los hallazgos producto de las inspecciones realizadas en campo y en la bodega por la Interventoría SST; durante el mes de junio de 2024 no se presentaron hallazgos por parte de Interventoría, sin embargo, se realizó las siguientes recomendaciones:

- ✓ Las hojas de vida de mantenimiento de herramienta y equipos deben estar disponible en los vehículos y en la bodega de postes
- ✓ Los coordinadores de alturas deben firmar los permisos de trabajo

Ver Anexo 12 – Acción de mejora continua

13. RELACIÓN QUÍMICOS

Durante el periodo se continuó con el etiquetado según el sistema globalmente armonizado y programa de manejo seguro de productos químicos que dispone la compañía, se reforzó durante el mes de junio de 2024 la obligatoriedad de etiquetar todos los productos químicos que requieren reenvasarse para el uso de sus actividades, como se evidencia en el registro fotográfico del mes de junio de 2024, la coordinadora SST realiza el recorrido por los diferentes puntos y en la bodega donde se realiza la fabricación de postes, verificando la aplicación correcta del sistema globalmente armonizado en el etiquetado de los productos utilizados en los frentes de trabajo.

Ver Anexo 13 – Relación químicos

14. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

En línea con nuestro compromiso frente al cuidado ambiental, la empresa ha optado por utilizar papel de caña de azúcar en la generación de correspondencia y documentos oficiales, como una contribución significativa al medio ambiente.

Durante el mes de junio de 2024 el trabajador de TPD realiza labores ambientales para la empresa en esta ocasión restaura los sobres de papel que ya se utilizaron para correspondencia y los deja para un 2 uso evitando la utilización de nuevos sobres, dado la gran cantidad de correspondencia que se maneja, se continua también con la recolección de botellas plásticas para llevar a la fundación.

Imagen 3. Reutilización de sobres de papel (20/06/24)



Fuente: TPD Ingeniería

Ver Anexo 14 – Seguimiento ambiental

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 – Documentos personal.

Anexo 2 – Decreto 332-2020 (periodo: 01 de junio de 2024 – 30 de junio de 2024)

Anexo 3 – Plan de trabajo.

Anexo 4 – Acta COPASST

Anexo 5 – Soportes charlas y capacitaciones

Anexo 6 - Ausentismo

Anexo 7 – Inspecciones SST

Anexo 8 – Entrega de EPP y dotación

Anexo 9 – Vehículos

Anexo 10 – Herramientas y maquinaria

Anexo 11 – Tareas de alto riegos

Anexo 12 – Acción de mejora continua

Anexo 13 – Relación químicos

Anexo 14 – Seguimiento ambiental